



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049788/2016

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

VISTO

El pedido formulado por la alumna Agustina Natali PIOVANO (DNI 37.321.921) solicita equivalencia de la asignatura Física II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Agustina Natali PIOVANO (DNI 37.321.921), equivalencia de Física II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

| Asignatura | Calificación |
|------------|--------------|
| Física II | 9,00 (nueve) |

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1052

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC